

Ala

1652

De kmz Don Juan de la Cruz
de Carraga: Pl. de Carraga.
Lmites de: L. 380 00

Costo y cesion contra los difos y herederos de
Don Domingo Bonis de Carraga de 380 00 que
Pedro de la Cruz de Carraga de la mitad
dehenso de 760 00 de principal y mil y setecien
tos y veinte y quatro de derechos
esta a quella cantidad dehenso que heredamos por el
Don Simon de Carraga de Carraga conhenso de
mal esto estocante alaazienda de Carraga